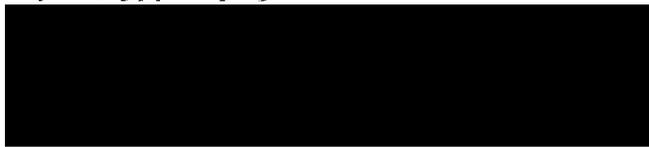


Recibir original  
4-VIII-15



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años



Administración de Panteones

Núm. de Oficio :0237

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE AGOSTO DE 2015

C. BEATRIZ RUBI CORONA  
2

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADOLTA

Inhumado el día 13 DE MARZO DE 2008 en la fosa N° 162

Alineamiento 4A-7-7-10 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEÓN DE XILOTEPEC Y

ACOMPAÑADOS POR LAS CENizas EN SU CASI EN EL PANTEÓN DE XILOTEPEC

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 88